



Universidad
Zaragoza

Plan de Autoprotección de la Universidad de Zaragoza.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales

Objetivo.-

- Dar a conocer el plan de Autoprotección de la Universidad de Zaragoza y formar a todos los trabajadores de la misma a actuar en caso de necesidad (Evacuación y Emergencias).

I.- Legislación.-

- Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.
- Ordenanza Municipal de incendios de Zaragoza 1998.
- Norma Básica de Edificación – condiciones de protección contra incendios (NBE-CPI/96)
- Código Técnico de la Edificación (R.D.314/2006)
- R.D.393/2007. Norma Básica de Autoprotección.

Ley 31/1995

art. 20 Medidas de Emergencia.-

“El empresario, teniendo en cuenta el tamaño y la actividad, deberá analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, designando al personal encargado para ello y comprobando periódicamente su correcto funcionamiento”.

Ordenanza de incendios de Zaragoza

- Los edificios de pública concurrencia deberán presentar para su aprobación un manual de autoprotección.
- Será el titular del edificio quien elaborará el citado manual.

NBE-CPI/96

- Norma que nos indica sobre las Condiciones de Protección contra Incendios en los Edificios al construirse o reformarse.
- Norma que nos ayuda a prevenir los daños en los edificios o establecimientos próximos a aquel en el que se declare un incendio y para facilitar la intervención de los bomberos y de los equipos de rescate, teniendo en cuenta su seguridad y la evacuación de los mismos.

Código Técnico Edificación R.D. 314/2006

- Real Decreto cuyo objetivo es mejorar la calidad de la edificación, y de promover la innovación y la sostenibilidad.
- Se trata de un instrumento normativo que fija las exigencias básicas de calidad de los edificios y sus instalaciones.
- A través de esta normativa se da satisfacción a ciertos requisitos básicos de la edificación relacionados con la seguridad y el bienestar de las personas, que se refieren, tanto a la seguridad estructural y de protección contra incendios, como a la salubridad, la protección contra el ruido, el ahorro energético o la accesibilidad para personas con movilidad reducida.

R.D. 393/07 Autoprotección.-

- REAL DECRETO por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.
- R.D. por el que se debe dictaminar sobre aquellos aspectos relacionados con la autoprotección frente a los riesgos a los que esté sujeta la actividad.

Documentos del Manual de Autoprotección R.D. 393/2007

- Identificación de los titulares y del emplazamiento de la actividad.
- Descripción detallada de la actividad y del medio físico en el que se desarrolla.
- Inventario, análisis y evaluación de riesgos.
- Inventario y descripción de las medidas y medios de autoprotección.
- Programa de mantenimiento de instalaciones.
- Plan de actuación ante emergencias
- Integración del plan de autoprotección en otros de ámbito superior.
- Implantación del Plan de Autoprotección.
- Mantenimiento de la eficacia y actualización del Plan de Autoprotección

II.- ¿Qué es el fuego?

Velocidad de reacción	Terminología
- Lenta	Oxidación.
-Inferior a 1 m/seg.	Combustión.
-Superior a 1 m/seg. y onda de presión entre 1 a 10 veces la inicial.	Deflagración.
-Superior a 340 m/seg. y onda de presión de hasta 100 veces la inicial.	Explosiones y detonaciones.

El fuego y el incendio.-



El fuego y el incendio.-

- El **FUEGO** : Fenómeno químico exotérmico, con desprendimiento de calor y luz, es el resultado de la combinación de: COMBUSTIBLE, CALOR Y OXIGENO.
- El **INCENDIO** es un fuego sin control en el espacio y en el tiempo. Es la combustión que se propaga de unos objetos a otros y que no estaban destinados a ser quemados en el lugar y en el momento en que se produce.

El fuego y su evolución.-

**Tetraedro
del
Fuego**



Combustible.-

- **TODA SUSTANCIA CAPAZ DE ARDER**
- **LIMITE SUPERIOR DE INFLAMABILIDAD (L.S.I):** Máxima concentración de vapores de combustible por encima de la cual no se produce la combustión
- **LIMITE INFERIOR DE INFLAMABILIDAD (L.I.I.):** Mínima concentración de vapores de combustible por debajo de la cual no se produce la combustión
- **TEMPERATURA DE INFLAMACIÓN:** Mínima temperatura en la cual comienzan a desprenderse vapores suficiente para formar con el aire una mezcla explosiva o combustible
- **TEMPERATURA DE AUTOINFLAMACIÓN:** Mínima temperatura en la cual se produce la inflamación del material sin que sea necesario el aporte de energía de activación

Comburente.-

SUSTANCIA QUE OXIDA EL COMBUSTIBLE PRODUCIENDO LA REACCIÓN DE COMBUSTIÓN

TIPOS DE COMBURENTE:

AIRE: POR SU COMPOSICIÓN APORTA EL OXIGENO SUFICIENTE PARA PRODUCIR LA REACCIÓN: CONTENIDO DE OXIGENO EN EL AIRE: 21%

NITRATO SODICO (NO₃Na) CLORATO POTASICO (ClO₃K): AL REACCIONAR, LIBERAN OXIGENO QUE MANTIENE LA COMBUSTIÓN SIN APORTE EXTERIOR DE OXIGENO

- Así, llamaremos Límite Inferior de Explosividad a la menor proporción de vapor o gas combustible en el aire, capaz de encenderse por llama o chispa.
- Llamaremos Límite Superior de Explosividad a la mayor proporción de gas en el aire, por encima de la cual no es posible su ignición.

Energía de Activación.-

- Energía mínima que necesitan el combustible y el comburente para iniciar la reacción.
- Cantidad de energía necesaria para que se inicie la reacción de combustión.
- Es aportada por los focos de ignición.

FOCOS DE IGNICION

ELECTRICOS:

- Cortocircuitos
- Arcos eléctricos
- Electricidad estática

MECANICOS:

- Chispas de herramientas
- Calentamiento por fricción

TERMICOS:

- Llamas
- Superficies calientes
- Radiación solar

QUÍMICOS:

- Reacciones exotérmicas
- Sustancias auto-oxidables

NUCLEARES

Reacción en cadena.-

En el fuego interviene, además de los tres elementos que le caracterizan, la velocidad de oxidación.

PROCESO QUE PERMITE LA CONTINUIDAD Y PROPAGACIÓN DEL INCENDIO SIEMPRE QUE SE MANTENGA EL APOORTE DE ENERGIA DE ACTIVACIÓN, COMBUSTIBLE Y COMBURENTE

Esta velocidad es muy importante y mide la descomposición del combustible por el calor, y la combinación de los productos de descomposición con el comburente que dan lugar a los humos y gases.

Tipos de Combustión.-

En la combustión influye la temperatura, la superficie de contacto entre los elementos (disgregación) y la proporción con el aire; así, las diferentes formas de combustión serán cuestión de mayor o menor velocidad en su propagación.

TIPOS DE COMBUSTIÓN:

- ✗ COMBUSTIÓN LENTA
- ✗ COMBUSTIÓN NORMAL
- ✗ COMBUSTIÓN RÁPIDA
 - DEFLAGRACIÓN
 - DETONACIÓN

Combustión lenta.-

Se dará en lugares con escasez de aire, combustibles muy compactos.

Este tipo de combustión que suele darse en sótanos y habitaciones cerradas, es muy peligrosa, pues en el caso de entradas de aire limpio puede generarse una súbita aceleración del incendio y hasta una explosión.

Combustión normal.-

Ocurre cuando el fuego se produce al aire libre o con aire suficiente y sin aporte de elementos extraños que mantengan la combustión.

La reacción es apreciable visualmente, pero se mantiene a una velocidad inferior a 1m/s.

Un ejemplo de esta combustión son las combustiones de sólidos como el papel y madera y, generalmente, líquidos contenidos en recipientes.

Combustión rápida.-

Según la velocidad de propagación reciben el nombre de:

DEFLAGRACION

Es una combustión rápida, con llama y sin explosión. Suele producirse en mezclas aéreas de polvos combustibles y con temperaturas elevadas. La velocidad de estas ondas de fuego suele estar por encima de 1 m/s e inferior a la velocidad del sonido.

EXPLOSION:

Se produce cuando existe una mezcla vapor, gas-aire dentro de los límites de Explosividad de ese gas, y en un recinto cerrado. La expansión produce derribos por las zonas más débiles. La velocidad de propagación de la llama supera la velocidad del sonido.

Elementos de un incendio.-

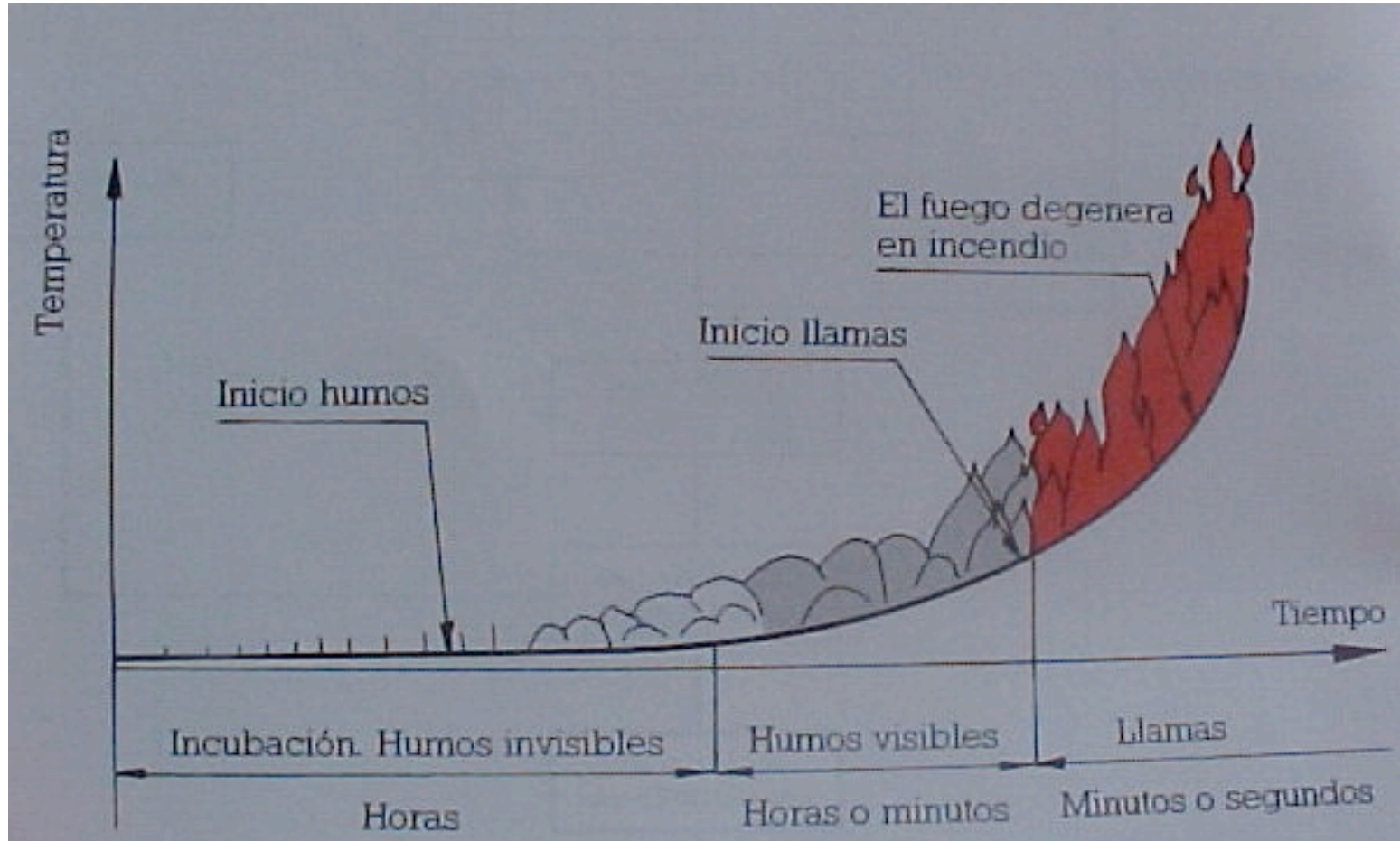
- **OXIGENO (AGENTE OXIDANTE):** Reacción química en la cual una sustancia se combina con el oxígeno (OXIDACIÓN).
- **CALOR (ENERGÍA CALÓRICA):** Para que se inicie una combustión, tiene que aumentar el nivel de energía, desencadenado un aumento en la actividad molecular de la estructura química de una sustancia.
- **COMBUSTIBLE (AGENTE REDUCTOR):** El combustible se define como cualquier sólido, líquido o gas que puede ser oxidado. El término AGENTE REDUCTOR, a la capacidad del combustible de reducir un AGENTE OXIDANTE.

Factores de un Incendio.-

El fuego requiere para su generación y mantenimiento, tres factores (triángulo del fuego):

- Combustible (gas, gasolina, papel, madera..).
- Comburente o medio de propagación (aire).
- Calor o energía de activación (chispas) .

Evolución de un incendio.-



Transmisión del fuego.-



**TRANSMISIÓN POR
CONDUCCIÓN.**



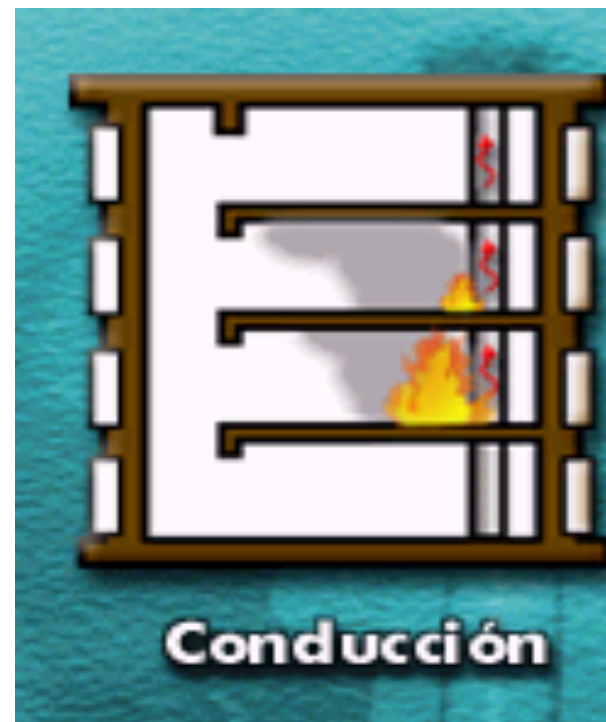
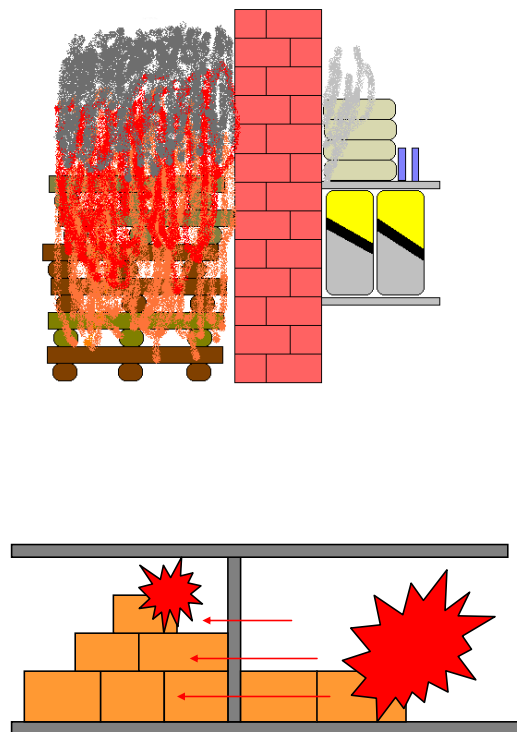
**TRANSMISIÓN POR
CONVECCIÓN.**



**TRANSMISIÓN POR
RADIACIÓN.**

Transmisión por Conducción.-

Transmisión progresiva por contacto directo dentro de un mismo cuerpo, por ejemplo cuando se calienta el extremo de una barra de metal.-

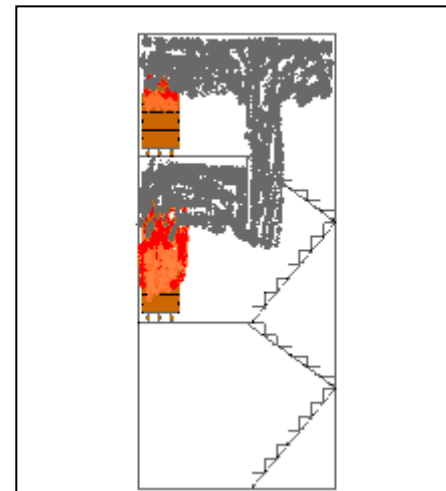
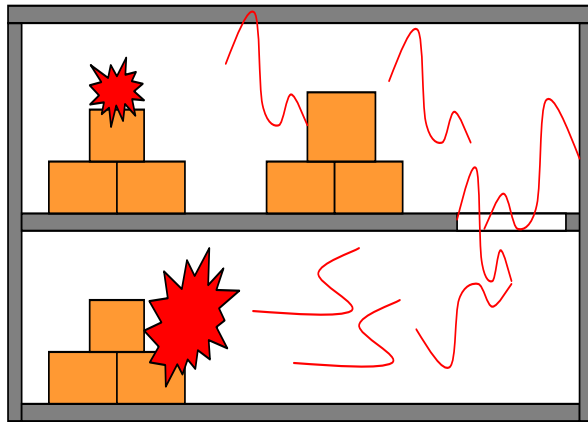


Transmisión por Convección.-

Se origina por el desplazamiento de gases calientes.

Se producen debido a que el aire caliente pesa menos, y por lo tanto se encontrará en los niveles más altos, y el aire frío pesa más, encontrándose en los niveles más bajos.

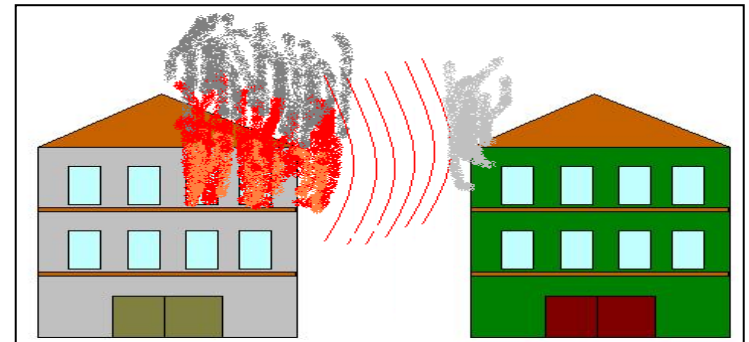
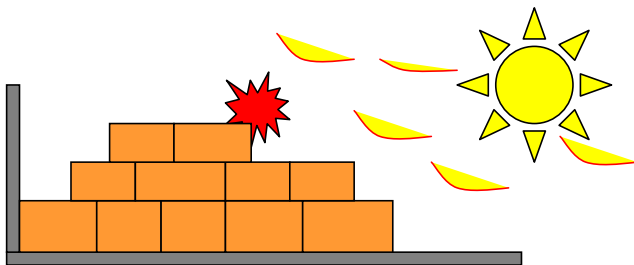
Es la forma de transmisión mas corriente en los incendios. En general la propagación se efectuara en vertical, de abajo a arriba, aunque la presencia de corrientes puede provocar cambios de dirección.



Transmisión por Radiación.-

Emisión de ondas electromagnéticas a la velocidad de la luz que son absorbidas por los cuerpos opacos .

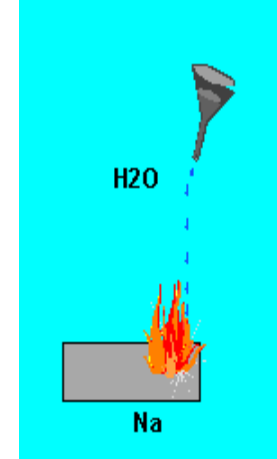
Proceso de transmisión desde un cuerpo hasta otro, separado de aquel, en línea recta a través del aire. El calor del sol es el ejemplo más significativo de radiación térmica.



Tipos de fuegos.-

- Clase A. Fuegos de combustibles sólidos.
- Clase B. Fuegos de líquidos inflamables.
- Clase C. Fuegos gases inflamables.
- Clase D. Fuegos de metales.

Tipos de fuegos.-



**SÓLIDOS
COMUNES**



**LÍQUIDOS
INFLAMABLES**



**GASES
INFLAMABLES**



**METALES
COMBUSTIBLES**

III. Medios que disponemos.



- Prevención.
- Detección.
- Alarma.
- Extinción.
- Sectorización.
- Formación.

Prevención.-

- Información, experiencias.
- Procedimientos de trabajo con medidas preventivas.
- Armarios de seguridad.
- Orden y limpieza.



Sistemas de Detección.-

- **Detección Humana.** La detección queda confiada a las personas. Es imprescindible una correcta formación en materia de incendios. El plan de emergencia debe establecer, detalladamente, las acciones a seguir en caso de incendio.
- **Detección Automática.** Las instalaciones fijas de detección de incendios permiten la detección y localización automática o semiautomática, accionando, opcionalmente, los sistemas fijos de extinción de incendios.

Detección automática.-



- Térmicos.
- Termovelocimétricos.
- Iónicos.
- Ópticos.
- Detectores de llamas (infrarrojos)
- Sondas térmicas.

Sistemas de Alarma.-

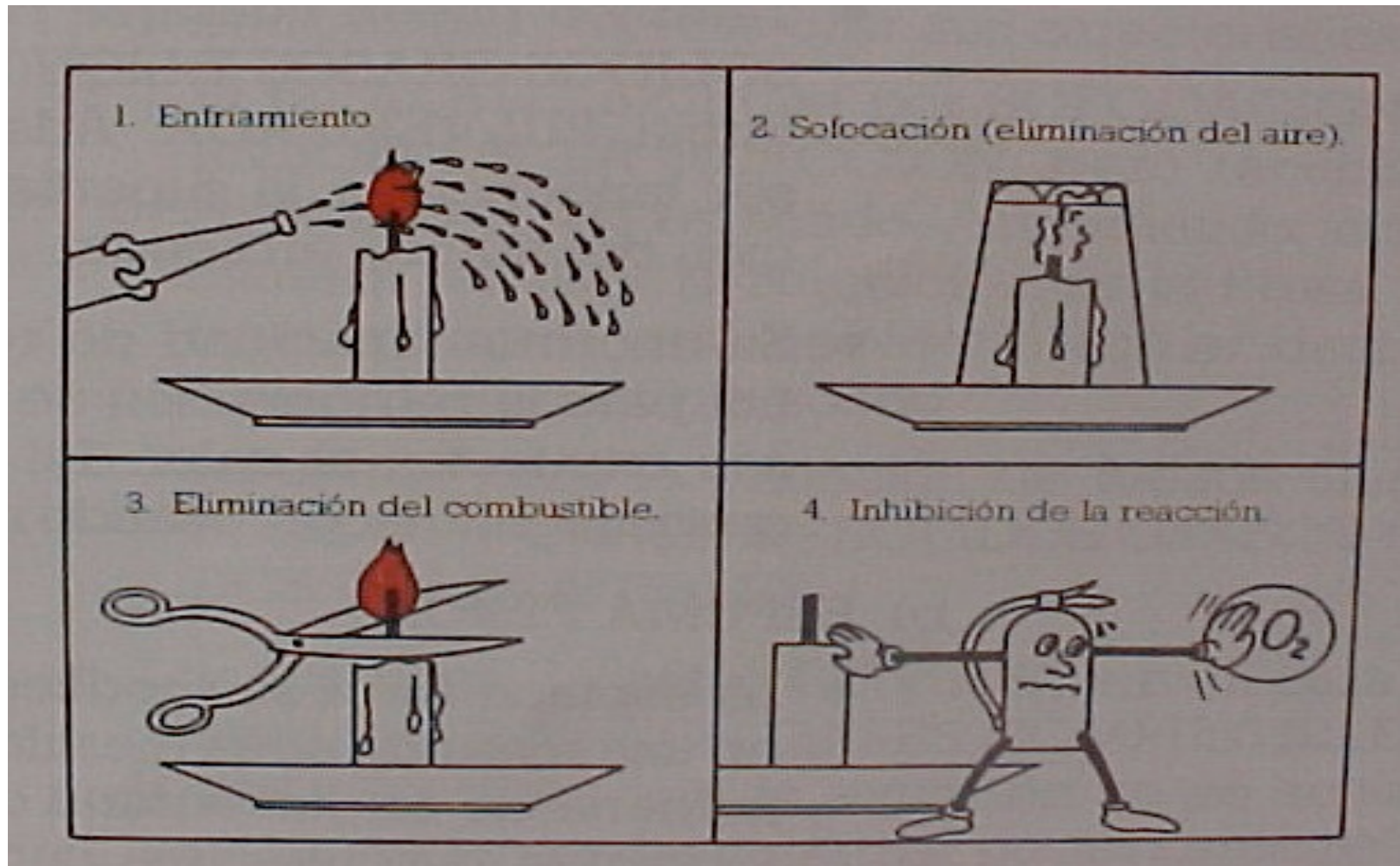
- Aviso a los ocupantes para evacuación del edificio.
- Aviso al exterior para dar a conocer la incidencia y pedir ayuda .



Métodos de extinción.-

- Enfriamiento: Enfriar el combustible de forma que no exista energía de activación.
- Sofocación: Eliminación del comburente.(el aire)
- Eliminación: Eliminación del combustible (gas de un mechero).
- Inhibición: Eliminación de la reacción en cadena.

Factores de Inicio.-



Sistemas de Extinción.-

El agente extintor es aquel producto que aplicado sobre el fuego produce la extinción del mismo.

- Extinción Automática.
- Extinción Humana.

Extinción automática .-

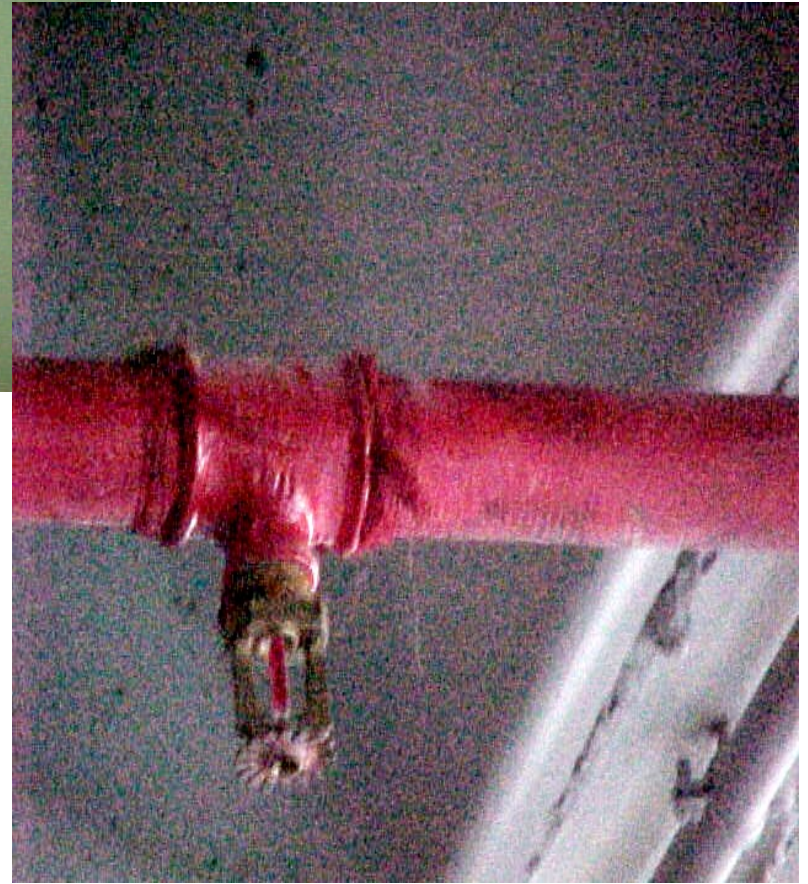
- Extintor.
 - Rociadores agua.
 - Gases especiales .
 - » Localizada.
 - » Inundación
- CO2
FM-200
Argonite
Etc.

Extintor automático.-

- Agua.
- Espuma
- Polvo
- CO2
- Halón *

* Agente extintor prohibido.





Rociadores.-

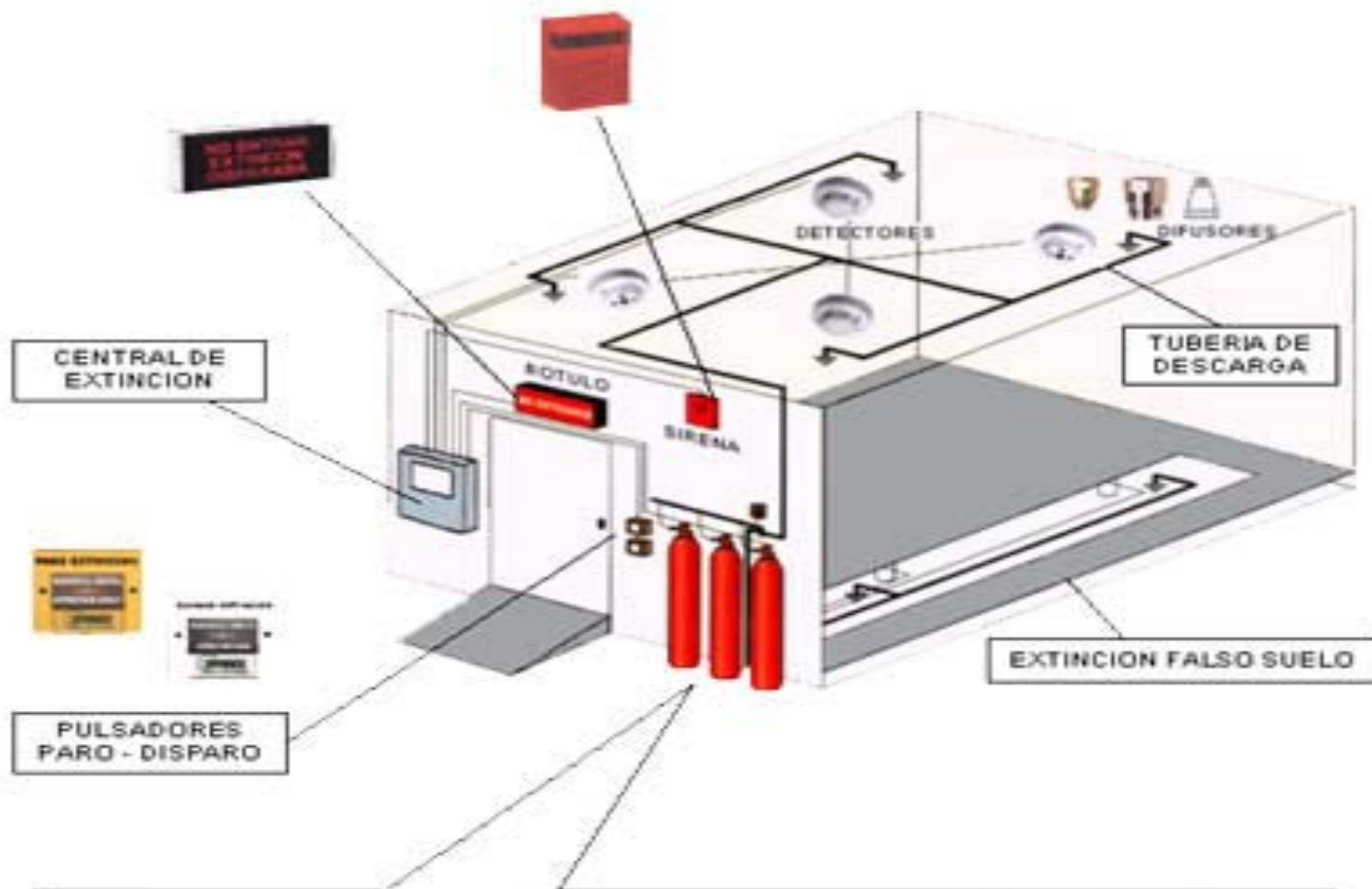


Extinción automática.-

- CO2
- Halón *

*Agente extintor prohibido.

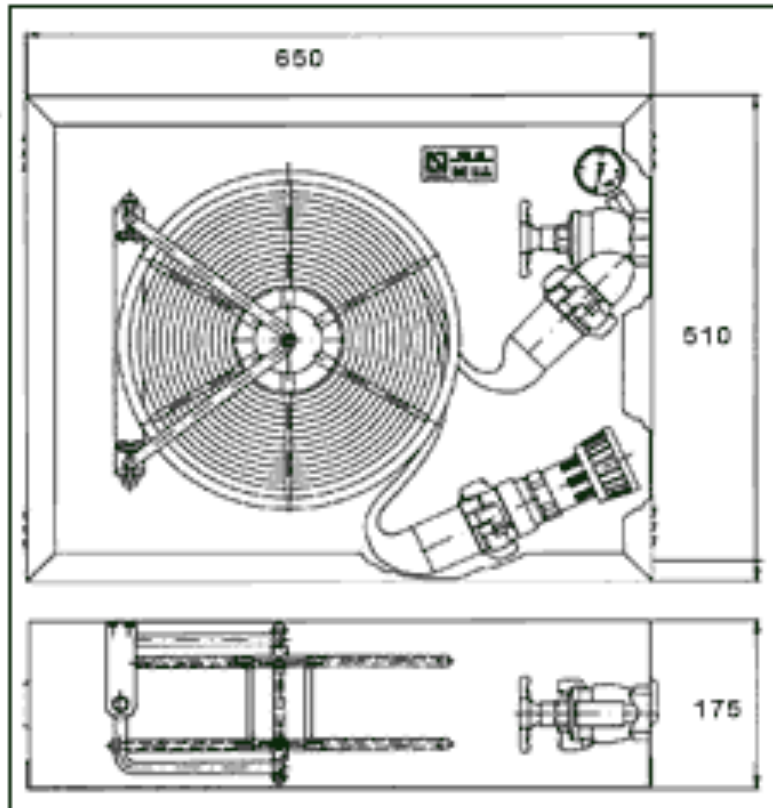




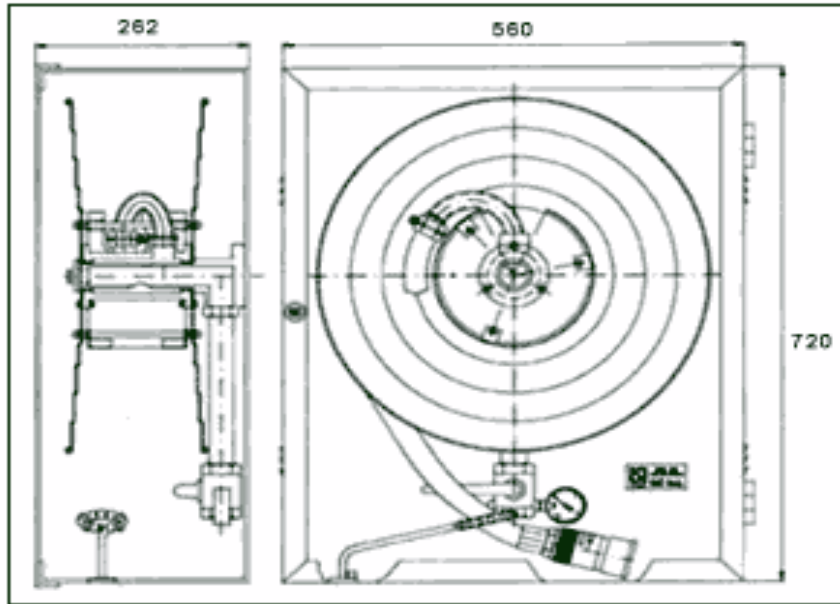
Extinción manual.-

- Bocas de Incendio Equipadas (BIE).
 - 45 mm.
 - 25 mm.
- Extintores
 - Polvo
 - CO2
 - Especiales
- Mantas ignífugas.
- Productos especiales.

BIE 45 mm.



BIE 25 mm.



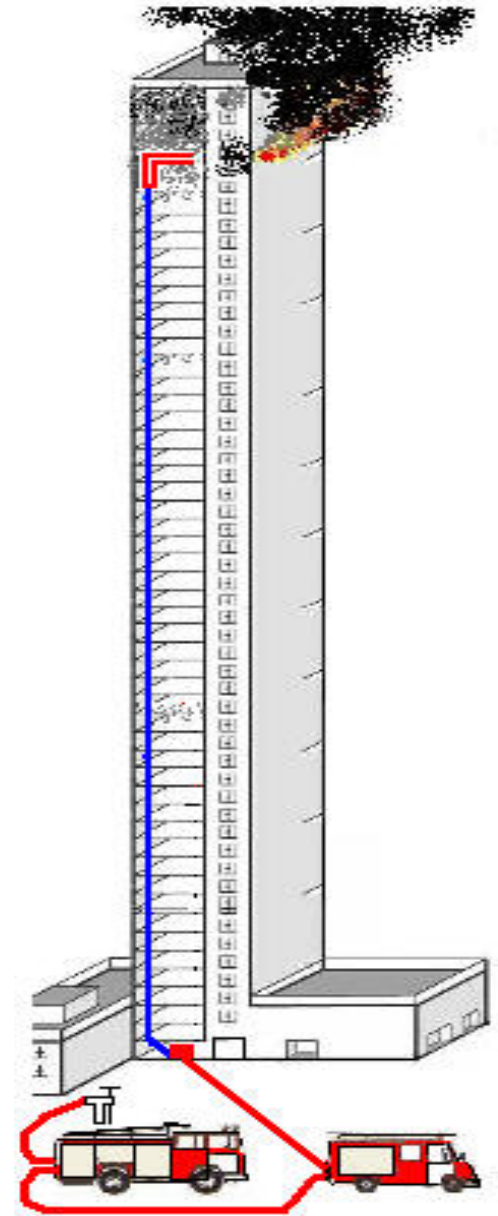
Conjunto de elementos necesarios para transportar y proyectar agua contra incendios en las condiciones necesarias de presión y caudal hasta el lugar donde exista el fuego.

Son uno de los equipos más eficaces para la extinción de incendios, dadas sus especiales prestaciones en el transporte y proyección de agua.

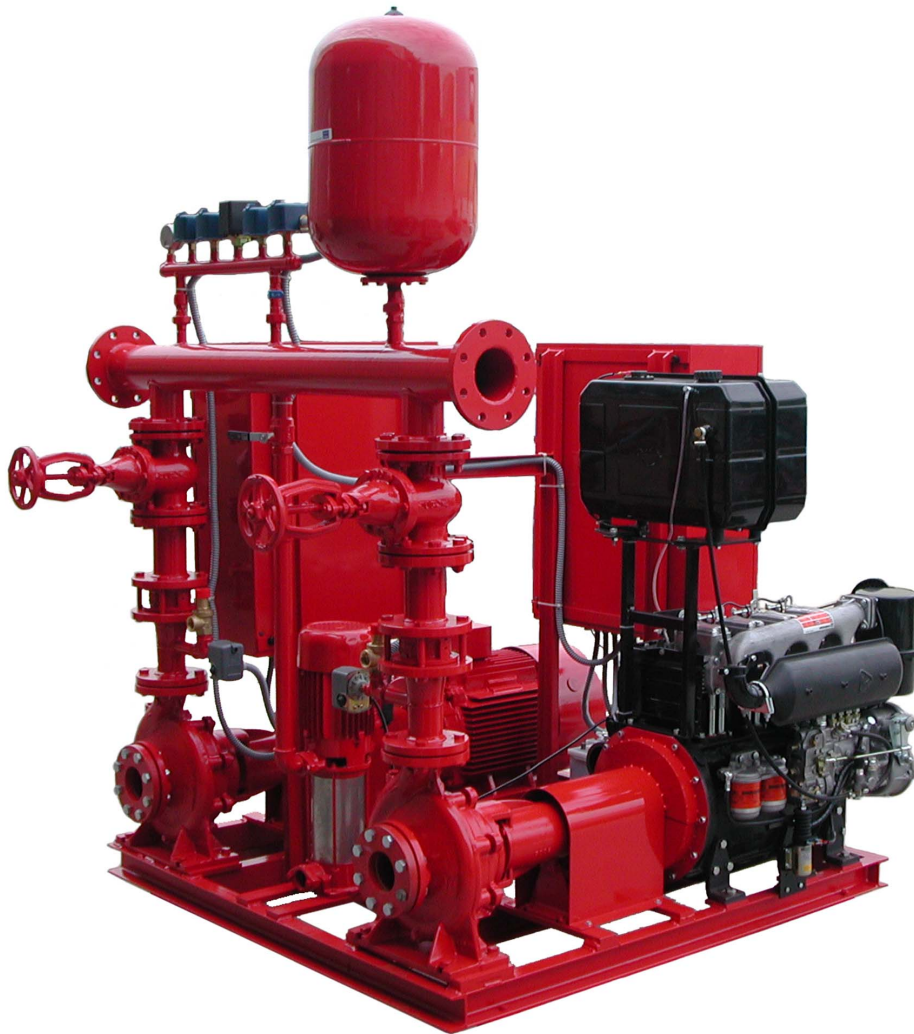
Mangueras de Incendios.-



Columna seca.-



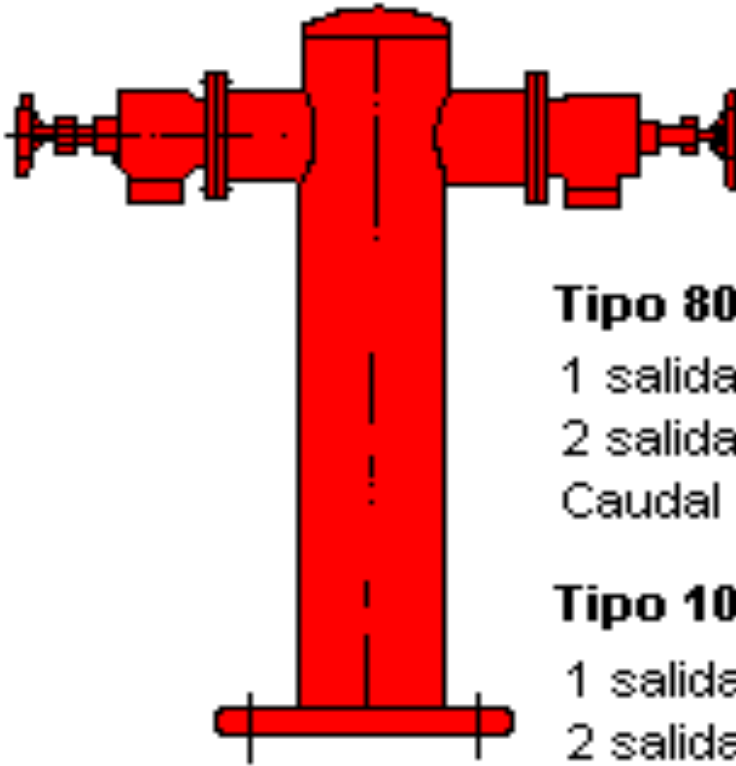
Suministro de agua a BIE´s.-



Toma de fachada.-



Hidrantes.-



Tipo 80 mm

1 salida de 70 mm
2 salidas de 45 mm
Caudal 500 l/min. - 2h.

Tipo 100 mm

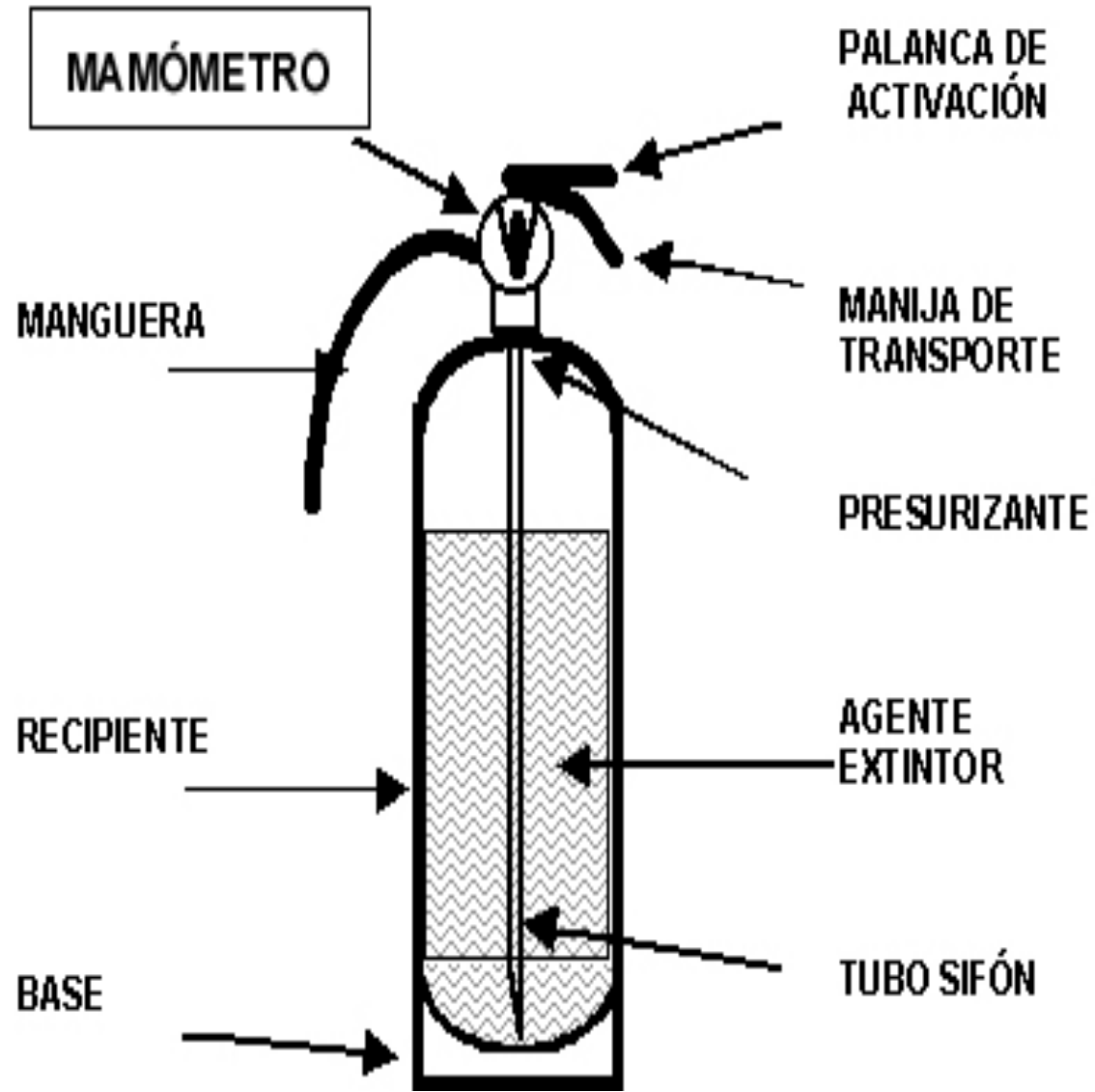
1 salida de 100 mm
2 salidas de 70 mm
Caudal 1.000 l/min. - 2h.

Hidrante de columna

Extintores portátiles.-



Extintores.-



Extintores.-

Los extintores son aparatos a presión con una determinada sustancia extintora en su interior, capaces de sofocar un incendio de pequeñas proporciones en virtud de su escaso tiempo de utilización.

Deberán estar visibles, señalizados y de fácil acceso.

Se recomienda colocarlos a ser posible cercanos a las salidas



Agente extintor según tipo de fuego.-



Agua Presurizada, Espuma, Polvo químico seco ABC



Espuma, Dióxido de carbono (CO₂), Polvo Químico seco ABC - BC Polvo



Dióxido de carbono (CO₂), Polvo Químico seco ABC - BC



Polvo Químico especial

Mantas ignífugas.-



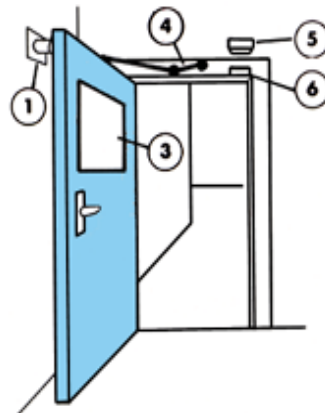
Sectorización.-

Actuación contra la propagación del incendio.-

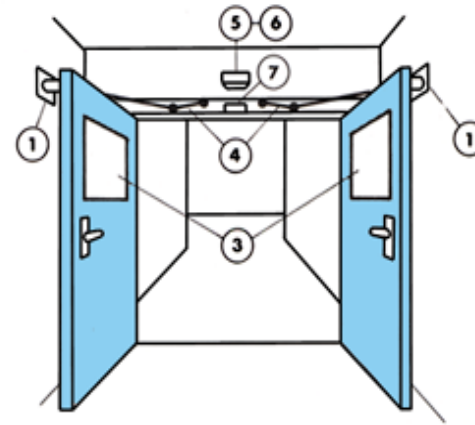
Se consigue mediante las siguientes medidas:

- Separación por distancia entre locales con riesgo.
- Muros o paredes cortafuegos que dividen el edificio o local en zonas aisladas entre si, llamadas sectores de incendio.
- Puertas contra incendios o puertas cortafuegos dispuestas en las aberturas necesarias de los muros cortafuegos.
- Diques o cubetos de retención para contener el líquido inflamable derramado en una fuga o rotura de un depósito.

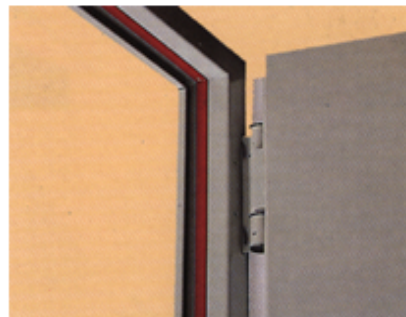
Sectorización.-



PUERTA de 1 HOJA



PUERTA de 2 HOJAS



Cerco perimetral termoexpandente



Barra antipánico

Sectorización.-

Cortafuegos

Se trata de elementos a modo de compuertas de cierre automático accionados por fusible o a distancia y que dispuestos en los conductos de ventilación o climatización del aire impiden que los humos calientes fluyan incontroladamente.

Techos

Deben tener una resistencia al fuego adecuada.

Deben impedir la propagación vertical del fuego y el debilitamiento de su resistencia.

Si los forjados son de estructura metálica, deben recubrirse de hormigón o recubrimiento ignifugante en caso de riesgo de incendio.

Huecos verticales

Es necesaria la sectorización de los huecos de escaleras, ascensores y otras aberturas verticales mediante puertas o cerramientos incombustibles con alta resistencia al fuego y que además sean estancos al humo.

Lucha contra el humo.-

Lucha contra el humo.

El efecto negativo del humo es muy superior al efecto de la temperatura (llamas), por su influencia sobre las personas, dificultando o impidiendo la evacuación de los locales.

Su eliminación es imprescindible, pero debe ser controlada a través de zonas que no coincidan con vías de evacuación de personas.

Las aberturas en techos para salidas de humos se denominan exutorios.

Su apertura puede ser manual o automática mediante fusibles térmicos u otros mecanismos.

Plan de Autoprotección de la Universidad de Zaragoza.

Objetivo: Evacuación segura

Evaluación del riesgo.-

- Ubicación del edificio.
- Características constructivas.
- Uso, ocupación, altura.
- Anchura de las calles.
- Ubicación de hidrantes.
- Vías de evacuación del edificio.
- Escaleras de emergencia.

Medios de Protección.-

- Inventario de medios técnicos existentes en el edificio.
- Inventario de medios humanos disponibles, tanto del propio edificio como de los contiguos.

Implantación.-

- Dar a conocer el plan.
- Consignas para usuarios.
- Formar a los trabajadores designados.
- Realizar simulacros (una vez al año).
- Mantener los medios materiales y el propio plan.

Plan de Autoprotección.-

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES, USOS, HORARIOS:

El Manual de Autoprotección recoge los periodos de actividad del centro y número de trabajadores en cada jornada, pudiendo así establecer la operativa de emergencia.

- DURANTE LA JORNADA DE TRABAJO
- FUERA DE LA JORNADA DE TRABAJO

Evacuación segura.-

- Los efectos de una emergencia se proyectan sobre:
 - La vida y salud de los trabajadores.
 - Las demás personas que se encuentren en el Centro.
 - Las personas situadas en el exterior.
 - Los bienes patrimoniales y el medio ambiente

El Manual de Autoprotección tiene como fin minimizar las consecuencias sobre la salud de las personas, basado en una actuación rápida y organizada.

Evacuación segura.-

PLAN DE AUTOPROTECCION DEL CENTRO.-

- El Plan de Emergencia hace una valoración de las vías de evacuación, de las distancias máximas a recorrer desde cada punto, de la adecuación de sus dimensiones para la evacuación de la población del edificio, etc.
- Contiene un juego de planos en el que se reflejan las vías de evacuación del edificio.
- Las vías de evacuación deberán contar con señalización de emergencia.



Medios de protección humanos.-

- ✓ **EQUIPOS DE ALARMA Y EVACUACIÓN (E.A.E.):** aseguran la evacuación.
- ✓ **EQUIPOS DE PRIMEROS AUXILIOS (E.P.A.):** prestan los primeros auxilios.
- ✓ **EQUIPOS DE PRIMERA INTERVENCIÓN (E.P.I.):** acuden al lugar con objeto de controlar la emergencia.
- ✓ **EQUIPOS DE SEGUNDA INTERVENCIÓN (E.S.I.):** actúan cuando la emergencia no ha podido ser controlada por los EPI.(Bomberos)
- ✓ **JEFE DE INTERVENCIÓN:** valora la emergencia y asume la dirección.
- ✓ **Director Plan de Actuación ante Emergencias:** actúa desde el centro de comunicaciones, envía la ayuda interna y recaba la externa.

Plan de Autoprotección Universidad de Zaragoza.-

GENERAL

Equipos de alarma y Evacuación (EAE).

Equipos de Primera Intervención (EPI).

Equipos de Primeros Auxilios (EPA).

Equipos de Segunda Intervención (ESI).

Jefe de Intervención.

Director del Plan.

UNIVERSIDAD

E.P.I. (Conserjería, Reprografía y Bibliotecas)

Bomberos

Conserjería

Director del Plan de Autoprotección de la Universidad.

Plan general Autoprotección

- Conato.
- Emergencia parcial.
- Emergencia total.

Plan de Autoprotección Universidad de Zaragoza.-

- ✓ AVISO EN CONSERJERÍA.
- ✓ SE VALORA EL AVISO.
- ✓ SEÑAL DE ALERTA Y AVISO AL 1112.
- ✓ ACUDEN LOS EPI's.

- 1 Alguien informado se queda en centralita.
- 2 Se coloca un EPI en las puertas bloqueando el acceso.
- 3 Se acude a valorar el siniestro (siempre se irá comunicado mediante walki o teléfono móvil).

A) CONATO

B) INCENDIO

Plan de Autoprotección Universidad de Zaragoza.-

A) CONATO

- 1 Pedir Refuerzos
- 2 Atacar el conato
- 3 Ordenar la siguiente fase
 - Normalidad
 - Alarma

B) INCENDIO

- 1 Avisar a 1112
- 2 Pedir Refuerzos
- 3 Ordenar la contención
- 4 Volver a Conserjería
- 5 Evaluación
- 6 Planificar la evacuación
- 7 Ordenar la ejecución
- 8 Dar la alarma
- 9 Llaves puntos clave

Plan de Autoprotección Universidad de Zaragoza.-

- ✓ **TIEMPO** Situación de peligro que hay
- ✓ **ORDEN DE PRELACIÓN** Plantas, sectores
- ✓ **EPI's DISPONIBLES** Tareas a realizar
- ✓ **VÍAS A UTILIZAR** Sectorización
- ✓ **PUNTOS DE REUNIÓN** Será uno. Cerca del edificio.
Fuera de puertas y zonas de tráfico
Evitar la “fuga” de personas

Plan de Autoprotección Universidad de Zaragoza.-

FUNCIONES DEL EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN (E.P.I.)

- ✓ **EPI ACCESOS:** ascensores y zona del siniestro.
- ✓ **EPI PUERTAS:** puertas abiertas, paso fluido, impedir retorno.
- ✓ **EPI DESALOJO:** dirige hacia salidas, ordena la salida.
- ✓ **EPI DE RASTREO:** a medida que se desaloja, comprueba que no queda nadie.

Plan de Autoprotección Universidad de Zaragoza.-

FUNCIONES DEL PROFESORADO

- ✓ **EN LOS DEPARTAMENTOS** salir en el orden que corresponda
- ✓ **EN LAS AULAS Y LABORATORIOS**
 - recordar normas.
 - acudir a los puntos de reunión.
 - cerrar ventanas, desconectar equipamientos.
 - salir por turnos.
 - cerrar puertas.
 - responsabilizarse de todos “sus alumnos”

Plan de Autoprotección Universidad de Zaragoza.-

Objetivos:

- Entrenamiento de los componentes de los Equipos de Intervención y Alarma y Evacuación, así como de las personas, que en caso de necesidad, deban ser evacuadas.
- Detección de posibles circunstancias no tenidas en cuenta en el desarrollo del plan de emergencia.
- Comprobación del correcto funcionamiento de los medios de protección y lucha contra las emergencias.
- Medición de tiempos, tanto de evacuación como de intervención de los equipos de emergencias y de los servicios públicos de emergencias de la forma más real posible.
- La realización periódica de simulacros permite reducir las conductas más estáticas y fomenta conductas orientadas hacia una evacuación eficaz.

Plan de Autoprotección Universidad de Zaragoza.-

- **Mantenga el orden y limpieza** en su puesto de trabajo y los locales comunes, asegurando la recogida regular y la colocación en sitio seguro de los desperdicios.
- **No manipule las instalaciones eléctricas** y verificarlas periódicamente, evitando el tendido de cables en zonas húmedas.
- **Utilice correctamente los equipos** eléctricos y señale sus defectos para su reparación.
- **No deje conectados los aparatos eléctricos** después de su utilización, ni sobrecargue las líneas eléctricas, asegurándose de apagar los interruptores una vez acabados los servicios.

Plan de Autoprotección Universidad de Zaragoza.-

- **No fume en el interior de los edificios**, no arroje colillas encendidas en papeleras o cubos de basura, ni en el suelo.
- Si tiene que llevar a cabo labores de mantenimiento y reparación, **siga los procedimientos de trabajos** establecidos.
- **Interésate en conocer tu edificio**, salidas y vías de evacuación, asegurándote que están libres de obstáculos.
- **No colocar ropa** cerca de focos de calor.
- **Cuida y respeta** los medios de protección.

Teléfonos de Urgencias.-

UNA SOLA EXTENSIÓN PARA TODAS LAS

emergencias



84 1112

S.O.S. UNIVERSIDAD

Si **NO** utilizas un teléfono de la
Universidad, el número será:

976 76 1112

Plan de Autoprotección de la Universidad de Zaragoza.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales

***“Llegar juntos es el principio,
mantenerse juntos es el
progreso, trabajar juntos es el
éxito”***

Henry Ford

